La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Externado Nacional Camilo Torres
Institución Educativa Distrital
(Antes Externado Nacional Camilo Torres)

Autorizado mediante Resolución No. 7476 del 19 de noviembre de 1998
Y Resolución de Integración No. 2518 del 27 de agosto de 2002

Confiere a:

Milton Daniel Alfonso Veloza
T.I. 901006-52845 de Bogotá D.C.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

RESPONSABILIDAD
EVOHE
EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES

Luis Eduardo Almendrales Viadero
Rector

Diego Hernando Fajardo F.
Secretario

Anotado en el folio del libro para control interno de diplomas No.....

Dado en Bogotá 02 de Diciembre de 2007

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República